



FICHA TÉCNICA

ALUBIAS ROJAS 1KG

CODE: 7011
EAN: 8427754070110
F.C.: 08/05/2019
F.R.: 01/03/2023



1. LISTA DE INGREDIENTES

Alubia rojas, agua y sal

Denominación reglamentaria: Alubias blancas pea beans 1 kg con sal

2. CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Antes de abrir conservar a temperatura ambiente en un lugar seco y fresco. Después de abrir conservar entre 0 y 4° C en un recipiente alimentario cerrado y consumir en 5 días.

3. CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

- pH: 6.0 +/- 0.4
- OGM: ausencia
- Ionización: ausencia
- Alergenos: ausencia

4. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

- Aspecto:** Típico aspecto de alubia roja
- Textura y consistencia:** típica tierna
- Color:** característico marrón/rojizo
- Olor/Sabor:** frescos y normales, ausencia de todo sabor y olor extraños

5. CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

Adoptados según la "Norme française NF V 08-408. Contrôle de la stabilité des produits apertissés et assimilés. Methode de Routine" consistente en :

- Incubación envase a 37 ± 2 ° C durante 7 días
- Incubación envase a 55 ± 2 ° C durante 7 días
- Muestra testigo sin incubación (7 días a temperatura ambiente: 18-25 ° C

6. CARACTÉRISTIQUES GÉNÉRALES:

FORMATO	CAPACIDAD	PESO NETO	PESO ESCURRIDO
RO- 850	850	800	500

7. DECLARACIÓN NUTRICIONAL

VALORES NUTRICIONALES (kj/kcal)	399.8/94.9
GRASAS (g)	0.76
DE LAS CUALES SATURADAS (g)	0.15
HIDRATOS DE CARBONO (g)	11.4
DE LOS CUALES AZÚCARES (g)	0.3
FIBRA ALIMENTARIA (g)	5.3
PROTEÍNAS (g)	7.97
SAL	0.74

8. INFORMACIÓN ALÉRGENOS

Ingredientes a declarar según Real Decreto 2220/04, de 26 de noviembre de 2004, por el que se modifica la Norma General de Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por Real Decreto 1334/1999 de 31 de julio (BOE núm. 286 de 27 de noviembre de 2004) y modificaciones posteriores.

EL PRODUCTO CONTIENE	SI	NO
Cereales que contengan gluten (es decir: trigo, cebada, avena, centeno, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados.		X
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X
Huevos y productos a base de huevos		X
Pescado y productos a base de pescado		X
Cacahuets y productos a base de cacahuets		X
Soja y productos a base de soja		X
Leche y derivados (incluída la lactosa)		X
Frutos de cáscara, es decir: almendras (<i>Amygdalus communis</i> L.), avellanas (<i>Corylus avellana</i>), nueces de nogal (<i>Juglans regia</i>), anacardos (<i>Anacardium occidentale</i>), marañones, nueces pecanas, pistachos (<i>Pistada vera</i>), nueces de macadamia y nueces de Australia (<i>Macadamia ternifolia</i>) y productos derivados		X
Apio y productos derivados		X
Mostaza y productos derivados		X
Granos de sésamo y productos derivados		X
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO ₂		X
Altramuces y productos a base de altramuces		X
Moluscos y productos a base de moluscos		X